



RESOLUCIÓN N° 227/15

SANTA ROSA, 22 de septiembre de 2015

VISTO:

El Expediente N° 421/15 FCEyJ, caratulado “*S/Régimen de Estudio y Aprobación y Programa de Estudio del Seminario de Derecho Civil – Procuración*”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario se dictará por primera vez en el transcurso del presente cuatrimestre, con una carga horaria de 50 horas totales;

Que los contenidos mínimos que aborda se encuentran comprendidos en la temática de la asignatura Derecho Civil IV y Derecho Civil V de la carrera de Abogacía;

Que a los fines del dictado de la asignatura el Abog. Rolando RODRIGUEZ, docente a cargo de las tareas de coordinación de la cátedra, presenta un programa de estudio, bibliografía y régimen de aprobación del mismo;

Que según lo establece el inciso II, del artículo 104 del Estatuto de la UNLPam, es atribución del Consejo Directivo “*aprobar los Programas de enseñanza proyectados por los profesores*”;

Que en fojas 13, la Coordinadora Curricular del Área Derecho Privado entiende que el programa elaborado para el Seminario de Derecho Civil abarca los temas previstos en los contenidos mínimos del Plan de Estudios y aconseja actualizar el material de estudio, ajustados estos detalles, recomienda su aprobación por parte del Consejo Directivo;

Que en fs. 14 y 16/17, los docentes de la asignatura, acompañan bibliografía actualizada para la asignatura;

Que, en fs. 18, Secretaría Académica informa que tanto el Programa como el régimen de estudios propuesto, se encuentran en condiciones para su tratamiento y aprobación;

Que ingresado el Proyecto de Resolución, se remite a la Comisión de Asuntos Académicos, Legales y Presupuestarios para su análisis;

Que analizadas las actuaciones en Comisión, se sugiere su aprobación;

Que puesto a consideración el Despacho, en Sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad;



RESOLUCIÓN N° 227/15

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Apruébese el Programa de Estudio, Bibliografía y el Régimen de Estudio y Aprobación de la asignatura SEMINARIO DE DERECHO CIVIL de la carrera de Procuración que, como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 3°.- La presente Resolución entrará en vigencia y se aplicará a partir de su aprobación.-

Artículo 4°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a conocimiento del Profesor Titular de la Cátedra, de Secretaría Académica de la Facultad, Departamento Docente, Departamento de Asuntos Estudiantiles y Centro de Estudiantes de la Facultad. Cumplido, archívese.-

Mag. FRANCISCO GABRIEL MARULL
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y JURIDICAS - UNLPam



RESOLUCIÓN N° 227/15

ANEXO I SEMINARIO DE DERECHO CIVIL Procuración

RÉGIMEN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN

Los alumnos deberán inscribirse previamente para cursar el Seminario y contar con un 70% de asistencia a las clases de los docentes

Las clases serán teórico – prácticas. En una primera parte el docente a cargo describirá los aspectos teóricos de los contenidos a desarrollar, utilizando la segunda parte del encuentro para la realización de una actividad práctica (análisis de casos jurisprudenciales – resolución de casos prácticos – comprensión de textos) relacionada con el tema explicado.

Se prevén tres instancias de evaluación escritas (parciales) con sus respectivos recuperatorios.

PLANIFICACION

El Seminario tiene una carga horaria total de 50 horas, distribuidas en 10 semanas de clase con 5 horas de clase semanal.

El ciclo de clases se desarrollará desde la 1° semana de septiembre hasta la finalización del cuatrimestre.

DIAS Y HORARIOS DE CLASES

A determinar conforme horarios y aulas de la Facultad.

PROGRAMA

CONTENIDOS MINIMOS: (Según Resol C.S. 147/2013)

UNIDAD I

Derechos reales. Ubicación de los derechos reales en las clasificaciones de los derechos subjetivos. Origen histórico. Teorías. Comparación de Derechos Reales y Personales. Incidencia del orden público en los derechos reales. Sujeto y objeto de los derechos reales. Régimen jurídico sobre la adquisición y extinción de los derechos reales. Adquisiciones originarias y derivadas. Oponibilidad y Publicidad. Ejercicio de los derechos reales.



RESOLUCIÓN N° 227/15

UNIDAD II

Relaciones reales. Concepto. Distintas relaciones entre una persona y la cosa. Posesión y Tenencia. Doctrina subjetiva y objetiva. Definiciones legales. Naturaleza jurídica. Adquisición, conservación y pérdida de las relaciones reales. Modo unilateral y bilateral. Ejercicio. Actos posesorios. Defensa de las relaciones reales. Fundamento de la protección. Defensa extrajudicial y judicial. Acción de despojo. Acción de mantener.

UNIDAD III

Dominio. Significado. Caracteres. Clasificación. Contenido. Facultades. Extinción. Condominio. Definición legal. Caracteres. Condominio con indivisión forzosa y sin indivisión forzosa. Prehorizontalidad y Propiedad horizontal. Definición legal. Constitución. Objeto. Cosas y partes: comunes y propias. Consorcio. Propietarios. Reglamento de Propiedad horizontal. Prehorizontalidad. Ambito. Seguro Obligatorio.

UNIDAD IV

Usufructo, uso y habitación. Definición legal. Objeto. Legitimación. Normativa aplicable. Derechos y obligaciones del titular. Servidumbre activas. Definición legal. Objeto, clases, legitimación.

UNIDAD V

Hipoteca, prenda y anticresis. Derechos Reales de Garantía. Parte General. Concepto, Caracteres: convencionalidad, accesoriedad, especialidad. Créditos garantizables. Facultades del constituyente. Parte especial: Definición legal, legitimación, objeto, derechos y deberes del acreedor en cada derecho real de garantía.

UNIDAD VI

Acciones reales. Defensa del Derecho Real. Definición legal, legitimación Acción reivindicatoria: Finalidad y ámbito. Objetos reivindicables. Legitimación activa y pasiva. Alcance de la reivindicación. Efectos. Acción negatoria. Finalidad y ámbito, legitimación y prueba. Acción confesoria. Finalidad y ámbito. Legitimación y Prueba. Acción de deslinde. Finalidad y ámbito. Legitimación y prueba.

UNIDAD VII



RESOLUCIÓN Nº 227/15

El Derecho de Familia y el Derecho a la Familia. Conceptos. Orden público y autonomía familiar. El impacto del Derecho Constitucional y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho de Familia. Su recepción en el Código Civil y Comercial Unificado. Los distintos tipos de familia: alcances y efectos. Derechos subjetivos familiares. Acto jurídico familiar. Estado de Familia. Título de estado de familia en sentido formal y material. Acciones de estado de familia. Concepto. Caracteres. Efectos. El parentesco. Proximidad (grado, línea, tronco). Efectos jurídicos derivados en materia de alimentos y comunicación. Los vínculos afectivos significativos. Los principios generales del proceso de familia en el Código Civil y Comercial Unificado.

UNIDAD VIII

El matrimonio como acto jurídico. Condiciones de existencia y validez. Impedimentos matrimoniales. Concepto. Clasificación. Efectos. Modalidades ordinarias y extraordinarias de celebración del matrimonio. El consentimiento matrimonial y sus vicios. Prueba del matrimonio. Inexistencia y nulidad. Las relaciones personales entre los cónyuges. Régimen patrimonial del matrimonio: sistema de comunidad y de separación de bienes, régimen primario y convenciones matrimoniales. La calificación de los bienes: propios y gananciales. Responsabilidad por deudas frente a terceros. Las uniones convivenciales. Tipos. Efectos. El despliegue de la autonomía de la voluntad y el principio de solidaridad familiar. Disolución del matrimonio. Causales. El divorcio. Efectos personales y patrimoniales. La propuesta reguladora y la protección de mínimos: compensación económica, atribución del hogar conyugal y alimentos. La separación de hecho. Efectos.

UNIDAD IX

Filiación. Concepto. Principios. Triple causa filial: por naturaleza, por adopción y por técnicas de reproducción humana asistida. Reglas y características propias de cada instituto. La regla del doble vínculo filial. Determinación y prueba. Acciones de filiación. Enunciación. Objetivos. Reacondos de procedencia. La adopción: plena, simple y de integración. Personas que pueden ser adoptadas. Declaración judicial de situación de adoptabilidad. Guarda con fines de adopción. Juicio de adopción. Nulidad. Efectos.

UNIDAD X

Responsabilidad parental. Concepto. Principios. Fines. Titularidad y ejercicio. Ejercicio conjunto e indistinto. Desacuerdo. Delegación de ejercicio. La situación de los progenitores adolescentes y de las personas con discapacidad. Tutela y Curatela compartida. Deberes y derechos de los progenitores Armonización con la autonomía progresiva de los niños, niñas y adolescentes. Deberes y derechos sobre el cuidado de los hijos. El cuidado personal y sus



RESOLUCIÓN N° 227/15

clases. Cuidado unilateral y deber de colaboración. El derecho deber de comunicación e información. Plan de parentalidad. Alimentos derivados de la responsabilidad parental. Deberes de los hijos. Administración y disposición de los bienes del hijo menor de edad. Extinción, privación, suspensión y rehabilitación de la responsabilidad parental.

UNIDAD XI

Sucesión. Concepto. Clases. Entre vivos y mortis causa. A título universal y a título singular. La sucesión mortis causa. Concepto. Elementos. Clases. La sucesión intestada. Concepto. Casos en que procede. Principios que la rigen. Órdenes hereditarios. Sucesión del cónyuge y de los colaterales. Sucesión vacante. La legítima. Concepto. Protección. Normas imperativas. Acciones destinadas a protegerla. La acción de reducción. La sucesión testamentaria. Concepto. Forma. Solemnidades de los testamentos. Incumplimiento de requisitos formales. Testamento ológrafo y por acto público. Contenido del testamento. Modalidades de las disposiciones testamentarias. Derecho de acrecer. Ineficacia de las disposiciones testamentarias. Albaceas. El legado. Concepto. Tipos. Heredero. Concepto. Clases. Legatario. Concepto. Clases. Transmisión hereditaria. Momento en que opera. Contenido. Derechos y obligaciones transmisibles e intransmisibles. Apertura de la sucesión. Hechos que la producen. Capacidad para suceder. Vocación sucesoria. La indignidad. Concepto. Acción.

UNIDAD XII

Aceptación de la herencia. Concepto. Clases. Caracteres. Capacidad. Forma. Efectos. Nulidad. Revocación. Renuncia de la herencia. Revocación. La responsabilidad del heredero por las deudas del causante. El beneficio de inventario. Concepto. Efectos. Formas de limitación de la responsabilidad del heredero. Pérdida de la responsabilidad limitada. Derechos, obligaciones y acciones del heredero. Enunciación. Objeto. Posesión hereditaria. Investidura en la calidad de heredero. Declaratoria de herederos. Concepto. Diligencias previas. Trámites. Forma. Efectos. Declaración de validez del testamento. Acción de petición de herencia. Heredero aparente. Cesión de derechos hereditarios. Indivisión hereditaria. Bienes comprendidos. El estado de indivisión. Administración de la herencia. Facultades y obligaciones del administrador provisorio y definitivo. Rendición de cuentas. Partición de la herencia. Principios. Formas. Efectos. La acción de colación.

BIBLIOGRAFIA GENERAL DEL PROGRAMA:

NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

RESOLUCIÓN N° 227/15

Coordinador: Mariano Esper Autor: Daniel Zolezzi , Adriana Noemí Krasnow , Gustavo Ordoqui Castilla Director: Graciela Medina , Julio C. Rivera Edición 2014 . Ed. La Ley

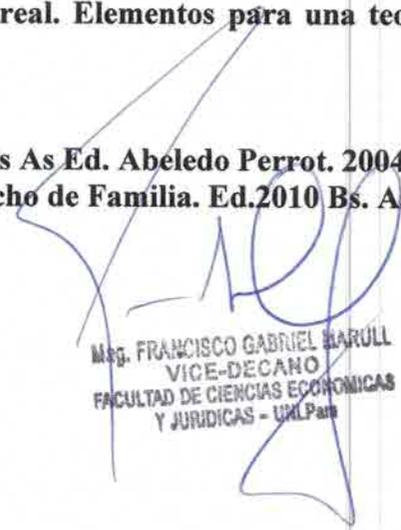
CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION COMENTADO. Director Lorenzetti, Ricardo Luis Coordinadores De Lorenzo, Miguel Federico Lorenzetti, Pablo. Edición 2014 Ed. Rubinzal Culzoni

Derechos Reales:

- Areán Beatríz, — Derechos Reales. , 6° Edición, Bs. As - 2008. Editorial Hammurabi-
- Marianí de Vidal, Marina, —Curso de Derechos Reales, Bs. As., Ed 2004.Editorial Zavallía
- Alterini, Jorge H y Gatti. Edmundo, —El Derecho real. Elementos para una teoría generall, Bs. As., 1974.

Derecho de Familia y Sucesiones:

- Borda, Guillermo A. Manual de Sucesiones. 14 Ed. Bs As Ed. Abeledo Perrot. 2004
Bossert Gustavo, Zannoni Eduardo; Manual de Derecho de Familia. Ed.2010 Bs. As



MAG. FRANCISCO GABRIEL MARULL
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y JURIDICAS - UNLPam